

La diplomacia de la expulsión, una vieja estrategia del chavismo contra sus críticos

La expulsión de Venezuela de funcionarios de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas esta semana engrosa una amplia lista de medidas similares que el chavismo ha tomado a lo largo de los años contra sus críticos.

Analistas consultados señalan que **el chavismo ha utilizado la expulsión de diplomáticos que no son simpatizantes como una estrategia para evadir presiones** y exigencias de la comunidad internacional, particularmente en temas de derechos humanos.

El canciller venezolano, [Yván Gil](#), dijo que el personal de la oficina de asesoría técnica de Volker Türk tenía un plazo de 72 horas para abandonar Venezuela hasta que “rectifiquen” lo que calificó como “actitud colonialista, abusiva y violadora de la Carta de Naciones Unidas”.

Hace una semana, el parlamento venezolano acordó declarar personas no gratas a más de 400 eurodiputados que aprobaron una resolución para recomendar a la Unión Europea más sanciones contra Venezuela y tomar medidas contra los jueces que ratificaron la inhabilitación de la candidata opositora María Corina Machado.

La expulsión de un diplomático o su declaración como persona non grata es “una de las formas más graves de censura dirigidas a una nación o un organismo internacional”, explicó Milos Alcalay, embajador venezolano retirado y exrepresentante en la ONU.

“El artículo 9 de la Convención de Viena establece el derecho de expulsarlo mediante las reglas legales internacionales sin tener que explicar su decisión. Por ello, es inadecuado además de la grave decisión de declarar no grato a un plenipotenciario de Estado, hacerlo con insultos, amenazas y movilizaciones”, comentó a la [Voz de América](#).

Juan Francisco Contreras, experto en relaciones internacionales, subrayó que **la política exterior de las últimas dos décadas significó “un cambio” en la diplomacia venezolana tradicional**, que representaba al Estado y no a la postura “ideológica” del gobierno de turno.

Las exigencias de algunos actores de la comunidad internacional de que Venezuela cumpla con el derecho internacional han

derivado en “confrontaciones” e “incidentes”, que han terminado en ruptura de relaciones y “autoexclusión” del país del sistema interamericano de derechos humanos, subrayó Contreras.

Alcalay, por su parte, estimó que las medidas de ese tipo contra funcionarios u organismos extranjeros que “no sean incondicionales” aliados o simpatizantes del chavismo son propias de lo que definió como una “diplomacia de carritos chocones», como se refieren en su país a los juegos mecánicos de colisiones entre carros por entretenimiento de niños y adultos. Es una estrategia «de choque», dijo.

“Es muy triste a lo que ha llegado la actual diplomacia que la definen como ‘diplomacia de paz’, pero se parece mucho más a una «de guerra”, apuntó.

Los casos más emblemáticos

Otras decisiones emblemáticas, similares a la adoptada contra funcionarios de la oficina del Alto Comisionado Türk por parte del gobierno venezolano desde Hugo Chávez (1999 a 2013) hasta Maduro, se precisan a continuación:

Expulsión de la embajadora europea

En junio de 2020, el gobierno de Maduro declaró persona non grata a la embajadora europea Isabel Brilhante Pedrosa, y le advirtió que tenía tres días para salir de Venezuela. La decisión fue apoyada por el Parlamento, de mayoría chavista, y sucedió al anunció de sanciones individuales por parte del bloque europeo contra 19 funcionarios, legisladores y miembros de cuerpos de seguridad de Venezuela por las elecciones parlamentarias, que parte de la comunidad internacional desconoció.

La medida quedó [sin efecto](#) luego que el gobierno de Maduro y el Alto Comisionado para asuntos internacionales de la Unión Europea, Joseph Borrel, acordaran que lo mejor era mantener sus vínculos diplomáticos, especialmente de cara a un posible diálogo político.

Expulsiones de diplomáticos de EEUU

Hugo Chávez expulsó al embajador estadounidense en Caracas Patrick Duddy por solidaridad con su aliado y colega boliviano Evo Morales, quien denunció la presunta injerencia del mandatario George W. Bush en Bolivia. Chávez lo declaró persona non grata y le dio un plazo de tres días para irse del país.

Duddy estuvo fuera de Venezuela por menos de un año y volvió a culminar su gestión diplomática, en 2010.

En septiembre de 2013, el Ejecutivo venezolano expulsó a tres diplomáticos estadounidenses, entre ellos la encargada de negocios Kelly Keiderling, por presuntamente financiar a la oposición y conspirar contra de gobierno chavista.

En marzo de 2015, el gobierno de Maduro dio 15 días a EEUU para sacar del país a 83 de sus 100 empleados de su sede diplomática en Caracas por otra presunta conjura golpista.

En mayo de 2018, el gobierno de Maduro expulsó al encargado de negocios de la Embajada de EEUU en Caracas Todd Robinson por presuntamente “conspirar” para derrocarlo.

La embajada norteamericana en Caracas cerró en marzo de 2019 y mudó su sede consular para asuntos venezolanos a Bogotá, Colombia.

Expulsión de la DEA

Chávez alegó en 2005 razones de “soberanía” para interrumpir la colaboración de Venezuela con la agencia antidrogas de EEUU (DEA) acusándola de presuntamente ser una “máscara” para labores de inteligencia contra su gobierno. Chávez expulsó a los funcionarios estadounidenses adscritos a ese programa.

Expulsión de diplomáticos de Colombia

A mediados de 2010, el gobierno de Chávez rompió relaciones con Colombia y ordenó la salida de su personal diplomático en Caracas, entre ellos el Ministro Plenipotenciario Gustavo Guzmán y el Consejero de la Embajada de Colombia, Roberto Cajamarca. La medida se tomó tras las denuncias públicas del gobierno del entonces presidente colombiano Álvaro Uribe contra el Ejecutivo venezolano por presuntamente permitir y brindar apoyo logístico a la guerrilla en su territorio.

Expulsión de diplomáticos paraguayos

En octubre de 2012, el gobierno de Chávez expulsó a diplomáticos de la embajada de Paraguay en Caracas luego de que el entonces presidente, su amigo y su aliado político Fernando Lugo, fuese destituido en un juicio político.

Expulsión de periodistas

Reporteros Sin Fronteras reportó que autoridades venezolanas

impidieron el ingreso a más de 20 periodistas y colaboradores de medios de comunicación de nueve nacionalidades. Los periodistas fueron expulsados al llegar al aeropuerto internacional de Maiquetía Simón Bolívar. Otros comunicadores fueron expulsados tras ser detenidos por fuerzas de seguridad, como fue el caso de los periodistas brasileños Leandro Stoliar y Gilzon Souza de Oliveira, y de Jorge Ramos, de Univisión, este último tras una entrevista con Maduro en Miraflores.

Expulsión de diplomáticos de España

En enero de 2018, el gobierno venezolano también había anunciado la expulsión del embajador de España, Jesús Silva Fernández, argumentando “continuas agresiones y recurrentes actos de injerencia en los asuntos internos” del país. España respondió con una medida similar contra el diplomático Mario Isea, asignado en Madrid.

Declaran persona non grata a diplomáticos de Brasil y Canadá

En diciembre de 2017, el gobierno venezolano anunció que declaraba persona non grata a Ruy Pereira, embajador de Brasil en Caracas, hasta que su país restituyera el orden constitucional. En el mismo anuncio, reveló que daría el mismo trato a Craib Kowalik, responsable de negocios de Canadá en Venezuela, pues consideraba que ese gobierno cometió intromisiones en asuntos internos del país suramericano.

Expulsiones de eurodiputados

El 18 de febrero 2019, el eurodiputado del Partido Popular Esteban González Pons dijo haber vivido la experiencia “más incómoda, desagradable y triste” de su vida tras haber sido expulsado al aterrizar en Caracas junto a una delegación del Parlamento Europeo. Diez años antes, otro eurodiputado, Luis Herrero, dijo haber vivido una situación similar a «un secuestro» por parte de policías en Venezuela, que lo llevaron «en volandas» al aeropuerto, incluso sin su pasaporte ni sus pertenencias, para expulsarlo del país en un vuelo hacia Brasil y luego a Madrid.

Expulsión de diplomáticos de El Salvador

El gobierno de Maduro expulsó el 3 de noviembre de 2019 al personal diplomático de El Salvador en Caracas. Fue una medida de reciprocidad por una similar contra funcionarios venezolanos

en El Salvador por parte del presidente Nayib Bukele, en condena a violaciones de derechos humanos en Venezuela.

Retirada de la OEA

El 27 de abril de 2017, el gobierno de Maduro cesó la membresía de Venezuela en la Organización de los Estados Americanos (OEA) por calificarla como “una corporación secuestrada desde su nacimiento por intereses contrarios al espíritu de integración y unión”.

El chavismo acusó a la OEA de “intensificar” su intervención en asuntos internos del país en el marco de protestas masivas contra el gobierno.

Voceros de la comunidad internacional y especialistas advirtieron que Venezuela pretendía zafarse de sus responsabilidades en el sistema interamericano con su decisión, especialmente en lo referido a derechos humanos.

Con información de TalCual